
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1069. SANTA FE, MARTES 10 DE FEBRERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

SE ANUNCIA UNA INSUBORDINACION DE UN REGIMIENTO EN LA CIUDAD DE JUJUY

Reina Descontento General en Barcelona

Impuesto a Pasajes al Exterior

Los pasajes de primera tendrán un recargo de $ 20 y los de segunda $ 10 como minimun

BUENOS AIRES, 9. — En la fecha ha sido firmado un decreto que establece un aumento en el precio de los pasajes al exterior, los que han quedado como consecuencia, recargados.

El decreto de referencia establece un recargo del diez por ciento a los pasajes para el exterior por vía fluvial y marítima, los que tendrán como minimum un recargo de pesos 20 los de primera clase y pesos 10 los de segunda.

En consecuencia los boletos para trasladarse a la ciudad de Montevideo aumentarán los de primera y segunda clase $ 20 y 10 respectivamente.

El decreto entrará en vigencia de inmediato.

No Hay Informes Oficiales de lo Ocurrido en Jujuy

Según noticias inconfirmadas una guarnición del regimiento 20 de infantería se habría insubordinado contra órdenes impartidas por un oficial de servicio

EN LOS CIRCULOS OFICIALES SE GUARDA ABSOLUTA RESERVA

JUJUY, 9 — En esta ciudad ha ocurrido un hecho el que debido a la absoluta reserva que se guarda en los círculos oficiales, no ha podido ser precisado debidamente, ya que podría dar lugar a las más diversas interpretaciones.

HABRIASE SUBLEVADO UNA GUARNICION DEL EJERCITO

JUJUY, 9 — En los primeros momentos circuló cierto rumor de que una de las guarniciones de uno de los regimientos de esta ciudad se había insubordinado contra órdenes impartidas por un oficial de servicio.

Rápidamente circuló la noticia, pero fué imposible obtener mayores datos y precisar los hechos ocurridos, debido a la reserva que sobre el particular se mantiene.

EN EL REGIMIENTO 20 DE INFANTERIA DE JUJUY

JUJUY, 9 — Los rumores circulantes de una insubordinación ocurrida en una de las guarniciones de esta capital, parece que de acuerdo a los datos obtenidos se ha producido en el Regimiento 20 de Infantería.

La guarnición, no habría acatado órdenes impartidas por un oficial a cargo del servicio.

NO ES POSIBLE OBTENER INFORMACION OFICIAL

JUJUY, 9 — No es posible obtener información oficial con respecto a la anunciada insubordinación de una guarnición del regimiento 20 de infantería, que no habría acatado una orden impartida por un oficial de servicio.

A los periodistas se les han negado datos sobre el supuesto suceso ocurrido, por lo que no es posible confirmar la noticia de la sublevación, que ha circulado en esta ciudad.

Alarma en El Banco de La Nación

Las sirenas fueron tocadas por error, cerrándose de inmediato las puertas de la institución

BUENOS AIRES, 9. — En la mañana de hoy se produjo una falsa alarma en la institución bancaria nacional provocada por varios toques de campana que según se estableció eran debidos a un error.

A las 10 y 35 horas cuando la afluencia de público era numerosa, las campanas de alarma del Banco de la Nación Argentina, sonaron repentinamente y de inmediato las puertas del establecimiento fueron cerradas.

El suceso bastante raro por cierto alarmó a los presentes, pero momentos después renacía la calma, llegándose a comprobar que las sirenas habían sonado por error de un empleado, que inadvertidamente oprimió el botón correspondiente.

Un Camión en Donde Viajaban Soldados Volcó en Cordoba

Cinco conscriptos resultaron con heridas de gravedad

POR EVITAR UN CHOQUE FUE EFECTUADA UNA MANIOBRA BRUSCA QUE MOTIVO EL SUCESO

CORDOBA, 9. — Un lamentable accidente ha ocurrido en esta ciudad, resultando víctimas del mismo varios conscriptos que viajaban en el interior de un camión, el que debido a una brusca maniobra por evitar un choque volcó.

EL CAMION EN QUE IBAN LOS SOLDADOS

CORDOBA, 9. — Numerosos conscriptos viajaban en el interior de un camión perteneciente al ejército, el que según se anuncia se dirigía al vecino pueblo de Alta Córdoba, lugar donde se encuentra el regimiento 13 de Infantería.

Con el fin de llegar a su destino, fué necesario atravesar la ciudad, en donde el tráfico es verdaderamente intenso.

POR EVITAR UN CHOQUE VOLCO EL CAMION

CORDOBA, 9. — Mientras el camión circulaba a regular velocidad, apareció de pronto un automóvil. El conductor del camión trató de evitar el choque y efectuó una maniobra demasiado brusca que provocó el vuelco del camión de los conscriptos.

La mayoría de los ocupantes fueron lanzados al pavimento, quedando el camión bastante destrozado.

LOS HERIDOS EN EL ACCIDENTE

CORDOBA, 9. — En el accidente ocurrido hoy, han resultado heridos de gravedad dos conscriptos Gabriel Nieto, Juan Aguerre, con heridas de menor importancia pero que se consideran delicadas, los soldados Pedro Peón, Carlos Herrera y Juan Vocos.

Los demás ocupantes del camión volcado, sufrieron algunas lesiones leves siendo atendidos de inmediato.

LOS HERIDOS LLEVADOS AL HOSPITAL MILITAR

CORDOBA, 9. — A pesar de que fueron ofrecidos los servicios de varios profesionales médicos, los heridos de gravedad fueron conducidos en un automóvil particular hacia el local del hospital militar donde se les practicó la primera cura informándose que han quedado fuera de peligro.

Naufragio De un Vapor En el Paraná

El Ciudad de Posadas se hundió en el Alto Paraná, no teniéndose mayores informaciones al respecto

PARANA, 9 — Hasta el momento no ha sido posible recibir noticias que amplíen la información referente al hundimiento de un vaporcito en el paraje denominado "El Salto".

En las últimas horas de la tarde se anunció que el vaporcito "Ciudad de Posadas", se había hundido en el Alto Paraná, en el lugar conocido por el nombre de "El Salto" y que ofrece serios peligros para la navegación.

Se esperan mayores informaciones que permitan saber con alguna precisión de detalles el suceso ocurrido aunque se presume que haya algunas víctimas en su mayor parte componentes de la tripulación.

HA QUEDADO CESANTE UN PROCURADOR

El fiscal Dr. Cambas procedió en San Juan en forma por demás irregular

SAN JUAN, 9 — La acusación formulada por la parte interesada de un juicio que se ventila en los tribunales de esta ciudad, ha acusado directamente al procurador fiscal Dr. Alejandro Cambas, de haber actuado en forma irregular favoreciendo a terceros, con gran perjuicio para el desarrollo normal de las actuaciones.

El gobierno de la intervención federal ordenó practicar las averiguaciones del caso, llegándose a comprobar la veracidad de la denuncia.

En consecuencia por decreto de la fecha fué dejado cesante el procurador fiscal doctor Alejandro Cambas, habiéndose pasado los antecedentes del hecho al Superior Tribunal de Justicia.

Dell Oro Habló Con S. Sorondo

Es posible que parta el miércoles de la próxima semana, no sabiéndose hasta la fecha quienes serán nombrados sus colaboradores

BUENOS AIRES, 9 — Hoy concurrió a la Casa Rosada el nuevo interventor federal de la provincia de Corrientes, doctor Atilio Dell Oro Maini, quien sostuvo una larga conferencia con el ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo.

De resultas de la misma se anuncia que es probable que el reemplazante del doctor Gómez, parta a la provincia para la que ha sido designado, el miércoles de la próxima semana.

Hasta la fecha no se sabe quienes serán los colaboradores del doctor Dell Oro Maini, pero es posible que éstos sean nombrados durante el transcurso de dos o tres días.

EL NUEVO PRESUPUESTO PROVINCIAL

En el transcurso de esta semana comenzará a regir en La Plata

LA PLATA, 9. — El interventor federal de la provincia ha decretado que en el transcurso de la presente semana comenzará a regir el nuevo presupuesto, confeccionado de acuerdo a las necesidades actuales.

Las economías que se llevarán a cabo llegan a una cifra que puede considerarse como elevada. En el ahorro de $ 12.500.000 nacionales están comprendidos los numerosos puestos suprimidos, ya que a juicio de las actuales autoridades, los servicios de considerable número de empleados en ciertas dependencias era innecesario y al mismo tiempo perjudicial.

Es Muy Delicada la Situación Porque se Atraviesa en España

El diario "La Nación" informa ampliamente de las actividades desplegadas en la ciudad de Barcelona

FOTOGRAFIAS DEL CAPITAN GALAN Y PANFLETOS QUE INCITAN A LA REVOLUCION SON REPARTIDOS ENTRE EL PUEBLO

MADRID, 9. — A pesar de haber sido restablecidas las garantías constitucionales se advierte en todo el país, cierto malestar, que se traduce en las numerosas demostraciones hostiles que en diferentes partes se han hecho en contra de las autoridades del gobierno del general Berenguer.

El Ateneo de Madrid continúa cerrado

MADRID, 9. — El Ateneo, permanece cerrado, a pesar de que el restablecimiento de las garantías constitucionales anunciaba la vuelta a la normalidad, tan deseada en los momentos álgidos porque se atraviesa.

La policía impide el acceso al Ateneo, en donde se ha establecido una severa vigilancia, paseándose por el interior y pasillos, guardias civiles armados de carabinas.

Panfletos subversivos en Barcelona

MADRID, 9. — El diario "La Nación", informa hoy que en la ciudad de Barcelona es donde se advierte el malestar reinante, habiendo sido repartidos gran cantidad de panfletos y hojas que incitan al pueblo a plegarse al próximo movimiento revolucionario que no tardaría en estallar.

Se asegura que las cortes no se reunirán

MADRID, 9. — La información del diario "La Nación", asegura que las Cortes de España no se reunirán y que el pueblo impedirá que la asamblea desempeñe sus funciones.

El pueblo apoya estas manifestaciones hostiles al gobierno el que ha ordenado practicar vigilancia en todos los locales donde pudieran reunirse ciudadanos que trataren de complotar contra la monarquía existente.

Fotografías del Capitán Galán

MADRID, 9. — En la ciudad de Barcelona se reparten además de los panfletos en contra de las autoridades del gobierno, retratos del capitán Galán, el jefe de las fuerzas que se sublevaron en la localidad de Jaca.

No Llegará a Desbordarse En S. Roque

Aunque en las sierras de Córdoba continúan las lluvias, el temor de que ocurriera el desbordamiento ha desaparecido

CORDOBA, 9 — El anuncio de una posibilidad del desbordamiento de las aguas del dique San Roque, había causado gran alarma en esta ciudad, que debido a su situación con respecto al enorme depósito, sufriría directamente las consecuencias que culminarían con grandes inundaciones.

En la noche de hoy, según noticias recibidas de las regiones de las sierras, las lluvias continuaban, pero el temor del desbordamiento ha desaparecido, pues las aguas del dique San Roque han bajado un tanto.

Nuti Confirmó su Participación en Varios Asaltos

Actuó juntamente con varios de los componentes de la banda de Di Giovanni

ASALTARON A LAS COMPAÑIAS DE OMNIBUS "FLORES" Y "PALERMO"

BUENOS AIRES 9 — La policía se dedica actualmente a la difícil tarea de esclarecer debidamente el gran número de asaltos perpetrados por la banda de delincuentes capitaneada por el temible Severino Di Giovanni.

LOS NUMEROSOS DETENIDOS PRESTAN DECLARACION

Numerosos detenidos y acusados de haber participado en los asaltos llevados a cabo por Di Giovanni y sus compañeros han prestado declaración, negándose a aceptar las acusaciones que se les formulan.

A pesar de ello la policía no ceja en su empeño de dejar debidamente establecida la participación que hubieran tenido en los hechos ocurridos, existiendo a pesar de la negativa de muchos sujetos, pruebas indestructibles.

LA DECLARACION DEL DETENIDO JOSE NUTI

El sujeto José Nuti, que en la declaración prestada ante la policía de esta ciudad, se confesará autor de los asaltos en contra de las compañías de ómnibus "Flores" y "Palermo" fué pasado de inmediato a disposición del juez del crimen en turno.

Nuti participó de los hechos conjuntamente con Di Giovanni, Scarfó, Cortucci y otros dos sujetos que también pertenecían a la banda de Di Giovanni.

JOSE NUTI CONFIRMO SU PARTICIPACION EN LOS ASALTOS

José Nuti prestó hoy declaración ante el juez del crimen doctor Moreno ante quien confirmó su participación en los asaltos cometidos en perjuicio de las empresas de ómnibus "Palermo" y "Flores" manifestando que había actuado juntamente con Di Giovanni, Scarfó, Cortucci y otros dos compañeros más.

El detenido manifestó que como ya lo dijo Di Giovanni trataban de obtener el dinero necesario para ayudar a varios compañeros en desgracia y que con el resto se instalarían en las afueras de esta capital.

SE TRATA DE HACER EFECTIVAS OTRAS CAPTURAS

La policía de la provincia en especial la de Avellaneda prosigue activamente las pesquisas con el fin de hacer efectiva la captura de numerosos sujetos cuya participación en los asaltos cometidos por la banda de Di Giovanni han quedado debidamente constatados.

DETENCION DE ACRATAS SALTEÑOS

Han sido pasados a la Capital Federal

TUCUMAN, 9. — En el tren a Buenos Aires han pasado por esta ciudad numerosos ácratas que son llevados a disposición de las autoridades del gobierno provisorio de la nación que debe juzgar su conducta.

Los detenidos están acusados de tramar diferentes complots contra algunas destacadas personalidades de la ciudad de Salta, de donde proceden.

En el allanamiento practicado en los domicilios de los ácratas se han encontrado gran número de elementos para la fabricación de explosivos siendo además secuestradas muchas armas.

IBARGUREN PARTIO A BS. AIRES

Conferenciará con el ministro del Interior y con el presidente del Gobierno Provisorio

CORDOBA, 9 — El interventor federal en esta provincia doctor Carlos Ibarguren ha partido hoy con rumbo a la Capital Federal en donde según se anunció deberá sostener una conferencia con el señor ministro del Interior.

El viajero informará a las autoridades del gobierno provisorio del estado en que se encuentra actualmente la provincia a su cargo, la que está en condiciones de convocar a elecciones para gobernador, vice y legisladores provinciales.

El doctor Ibarguren manifestó que permanecerá breves días en Buenos Aires debiendo regresar con el fin de ocuparse de asuntos de gran interés a los que el gobierno de la intervención federal se haya abocado.

COMO SE DEFIENDEN ALGUNAS POSICIONES

LA INDUSTRIA NACIONAL DE LA CATEDRA EN LAS FACULTADES

Una campaña desleal y crudamente interesada se ha iniciado, si bien desgraciadamente para sus autores, contra la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, respetable por más de un motivo.

No cuesta mucho adivinar de algún otro instituto, sin la suficiente personalidad ni jerarquía científica, y en el cual también domina la precaria idea de que con un *gran presupuesto* y *llenando el mayor número de estómagos* se adquiere prestigio y popularidad. Y para defender lo indendible se recurre al procedimiento desleal de atacar a los demás.

Todavía si la posición de ese instituto fuera sólida; si en ese instituto, que se encuentra casi sin timón, no hubiera graves irregularidades docentes; si no hubiera una *industria de cátedras*, un sistema de acaparamiento vergonzoso, apoyado ahora por los que antes lo combatían; si no hubiera un sistema *desprestigiado de profesores viajeros* y de *acumuladores de sueldos;* si no hubiera carreras ilegalmente creadas para aumentar el número de alumnos (puesto que cuando la ley 10.861 autorizó al Poder ejecutivo a organizar las Facultades y carreras, éste creó las que respondían a la finalidad de su creación); si no fuera evidente que en el instituto cuyo nombre no es necesario dar, no se ha hecho nada de carácter científico: ni Revista, ni trabajos de investigación; si no hubiera nada de eso, todavía se les podría perdonar su innoble afán de mantenerse sangrando al tesoro nacional con ingentes sumas y de iniciar campañas demagógicas de carácter subversivo contra el gobierno nacional.

Bajo la nefasta intervención de Izzo, ese instituto aumentó considerablemente sus recursos (por acuerdos ilegales). Se les dió "pienso", a casi todos...

Cuando se pensó en elegir Rector, las flamantes autoridades — que son los actuales — encabezaron la campaña de elección del ministro Abalos para aquel cargo. No se sabe si fué por afinidad irigoyenista; lo cierto es que Abalos, hombre bueno y generoso, protegió administrativamente, también en alguna forma a algunos consejeros electores; pero es evidente que eligieron a un ministro irigoyenista para asegurarse la protección en el presupuesto del gobierno derrocado. ¡Triste experiencia de la vida universitaria! Adulonería cortesana y negación de dignidad.

Contra todo eso, la Facultad de ciencias económicas y políticas precedió dignamente. Sin hacer política partidaria sostuvo para Rector, por principio, la candidatura de su decano — que se cuadró al avance de la intervención, — y luego la del doctor Juan Alvarez profesor de ese Instituto.

La Facultad de ciencias económicas no tergiversa hechos, ni oculta horarios de clases, porque las clases se dan cuando se anuncian; ni ha creado carreras fuera del objeto de la ley y del plan de organización; ni hace campaña demagógica; ni permite acumulación de cargos de profesores con los de trabajos prácticos, porque eso es contrario a la buena docencia.

En la Facultad de ciencias económicas hay profesores que honran a la Universidad. Los hay también, excepcionalmente, que acaparan; pero esos casos raros vienen de muy atrás, y *cesarán bien pronto;* esas excepciones no son sistemas, como en otras partes.

En la Facultad de ciencias económicas se publica Revista y trabajos que revelan la labor silenciosa y seria que allí se realiza. Allí se convence con obras y no con movimientos populares y verbalismo reformista. Así es que aquellos detractores alevosos, debiendo considerar lo falso de su situación, lo menos que pueden hacer es callar y respetar lo que vale.

ASTERISCOS POLITICOS

EL MINISTRO DE GOBIERNO informó a los periodistas que en el mes de Abril se convocaría a elecciones. En buen castellano, esto quiere decir que las elecciones se efectuarán recién en Julio, pues la convocatoria debe ser a 60 días.

Alguien se empeñó en que la convocatoria se haría de inmediato y las elecciones serían en Abril.

Ahora que las cosas se han enfriado otra vez, podemos apreciar la distancia que nos separa de los comicios.

* * *

CONVERSAMOS con uno de los dirigentes radicales de mayores prestigios en la ciudad, tanto por lo íntegro de su carácter, como por el espíritu democrático de sus sentimientos.

—Si el anuncio de que habrá elecciones, fuera algo formal, nos dijo, y se hubiera hecho oficialmente, sería oportuno recurrir al Señor Interventor de la Provincia y solicitarle una serie de aclaraciones que nosotros necesitamos para hacer nuestra campaña política. ¿Podemos reorganizarnos, abrir comités, celebrar asambleas, pronunciar discursos?... ¿Qué es lo que está vedado decir?... ¿Qué es lo que no está vedado?...

Quien habla así, fué uno de los pocos que meses antes de la Revolución, se alzaba dentro del radicalismo sumiso, contra el personalismo absorvente y humillante del mandatario depuesto.

* * *

REALMENTE LA PROVINCIA necesita, por sobra de motivos, saber cuándo habrá elecciones. También lo necesitan los diversos organismos electorales que suman en sus filas la expresión de la voluntad del pueblo.

No creemos en la existencia de oficialismos destinados al poder. El voto, todavía es decisivo en nuestra democracia. De cualquier modo, habrán de triunfar aquellos a quienes quiera el pueblo.

* * *

SI EN ABRIL SERA DADA A CONOCER la convocatoria, el tiempo que resta a los partidos para organizarse, es muy poco.

Solamente están en condiciones de ir a los comicios, los Demócratas Progresistas. Los distintos radicalismos, permanecen todavía a la expectativa, cuando no absolutamente apartados de todo contacto con el pueblo.

* * *

HEMOS DICHO MUCHAS VECES en estas mismas columnas, que el Radicalismo, es todavía y lo será por mucho tiempo, una fuerza ponderable. Tiene raigambre popular. Sus hombres dirigentes, habrán procedido mal, defraudando a quienes lo votaron para los cargos públicos, pero no es menos cierto que un enorme caudal de votos de aquellos famosos 800.000, contribuyeron al derrumbe de la vergonzosa situación creada por la vejez e incapacidad del señor Irigoyen, tan villanamente aprovechada por la cohorte de sinvergüenzas que se apropió de la Casa de Gobierno, a la sombra del ex mandatario.

* * *

LA REVOLUCION LIMPIO LA CASA ROSADA. Y el pueblo debe agradecerle eso a la Revolución. Pero el pueblo, conservará a pesar de todo, sus convicciones, a no ser que ellas se hayan modificado expontáneamente. Cosa que muy bien puede haber ocurrido en algunas provincias, entre las cuales podría estar Santa Fe.

* * *

LA RESPUESTA DE LA U. C. R. DE SANTA FE, al Partido Conservador de Buenos Aires, es un documento salido íntegro de la mentalidad universitaria, enciclopédica y un tanto embrollada del doctor Agustín Araya.

El estilo muestra al hombre. Basta leer "dinamizadores de todas las energías", en un párrafo, para saber que eso no puede ser de nadie más que del doctor Araya.

* * *

PERO ES TAN SABIO EL DOCTOR ARAYA, como dicen?... Hace muchos años, en una interpelación, frente a los senadores Ramírez y Ortiz Grognet, el doctor Araya logró defenderse como "gato panza arriba", durante cuatro o cinco horas. Se trataba de la autonomía del Consejo General de Educación. Y fué una linda batalla hasta que el senador Maltos tomó la palabra.

Recién entonces comprendimos que el doctor Araya era un habilísimo polemista, capaz de darle cien vueltas al cordel más sencillo, para confundir a sus adversarios. Pero nada más. Su sabiduría, carece de consistencia. Es un sabio verbal.

* * *

EL DOCUMENTO QUE HA PRODUCIDO AHORA, es interesante, pero endemoniadamente abstruso. La dinámica ha conmovido un poco el equilibrio intelectual del doctor Araya.

* * *

EL 8 DE MARZO, celebrarán los Demócratas Progresistas su convención provincial. En ella serán elegidos los candidatos a Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia, que sostendrá el partido en las elecciones... ¿próximas?...

De acuerdo a la situación en que se encuentra la Provincia, esta convención puede tener efectos de gran trascendencia para nuestro futuro.

* * *

SE ANUNCIA YA UNA FORMULA: MOLINAS - CARRERAS. Y hay quienes sostienen que no podrá ser otra. Molinas representa al Norte, de acuerdo a la tradición que no podrá ser quebrada por un partido que debe cuidarse mucho de su sudismo, ante el electorado. Carreras, representará al sur, puesto que el doctor Antelo, hombre de tantos prestigios como méritos dentro del partido y en toda la provincia, no podría ser segundo.

Una solicitud han presentado los vecinos de la colonia Arrufó

Ha estado ayer en esta capital una comisión de vecinos de la colonia Arrufó, departamento San Cristóbal, ha entrevistado al ministro de Instrucción Pública doctor Sofanor Novillo Corvalán, interesándolo para que no sea trasladada la Escuela Láinez, que funciona en aquella colonia y que según lo dicen será trasladada a otro punto.

El ministro ha prometido hacer todo lo posible para satisfacer la petición que se le ha firmulado.

Por Simple Medida de Previsión Debe Evitarse Que el Camino Que Une Esta A Rincón no Sea Cortado Por Las Aguas

Las obras de reparación que sobre el terraplén del camino que une a esta ciudad con la de Rincón y demás poblaciones llamadas de la "costa", si bien han sido llevadas a cabo en algunos de sus tramos, la creciente que en forma inusitada ha invadido parte de otros tramos, amenazándolo de cortarlo, impone la conveniencia de que la Comuna o el Departamento de Vialidad, dispongan su defensa, amurallando sus bordes con bolsas de portland y arena.

El avance de las aguas de la Laguna Setubal, que se insinúa en forma alarmante, es la mejor advertencia para que dichas autoridades, dispongan de inmediato esas obras, permitiendo que el tráfico por dicha ruta, se siga realizando con la normalidad que exigen las actividades de esos vecindarios.

De no hacerlo, los transportes de frutas, de la correspondencia y de pasajeros, que en esta época del año cobra una mayor intensidad, en especial los primeros y los últimos, habrán de quedar paralizados, con los consiguientes perjuicios que cabe advertir.

Una sana previsión, se impone pues con la urgencia que esa emergencia futura significa para los pobladores y comercio de esa zona, evitando la repetición de esa situación, de tiempo atrás, en que dichas poblaciones vivieron prácticamente aisladas entre sí y esta ciudad.

Y es así, que a requerimiento de esos vecindarios, para los que dicho camino representa la única arteria de comunicación con nuestra ciudad, es que nos hacemos un deber en llamar la atención a la Comuna y Departamento de Vialidad, aunque sin desconocer, que esta última dependencia pública, no tiene jurisdicción sobre dicho camino, pero lo que no obsta, en que tratándose de una necesidad sentida e impostergable, bien podría prestar su concurso para esa obra que se impone.

LAS TRAMITACIONES DEL EMPRESTITO

Han quedado terminadas las tramitaciones del empréstito realizado por la Intervención Nacional. A raíz de ello se han dado las instrucciones que corresponden para que el día 14 del corriente los banqueros paguen a la Chatam Phoenix 4.000.000 de dólares y para que se retenga en Nueva York, en oro, y depositado a cuenta de la provincia los fondos necesarios para los intereses los cuales, de acuerdo con el contrato gozarán un pequeño interés a favor de la provincia. El resto será girado al Banco de la Nación Argentina en dos cuotas. Dicho establecimiento bancario ha recibido ya el importe de la primera cuota que ingresará mañana a la Tesorería General. A raíz de esta operación el Ministro de Hacienda ha recibido muchas felicitaciones de funcionarios y particulares por el éxito que ha obtenido la operación primera que se hace en el exterior, después del 6 de septiembre de 1930 y por el tipo de interés y cotizaciones así como las condiciones del contrato que no pueden ser más favorables para el fisco. Cuando llegue el momento del pago dentro de un año, considera el ministro de Hacienda, que probablemente el cambio esté a la par y en todo caso se cubriría con una nueva operación a oro, que evitaría cualquier diferencia que se presentare en aquel momento.

El pago a los maestros de la sección escolar

El Ministerio de Hacienda ha ordenado ayer la entrega de pesos 165.831.05, al Consejo de Educación y que le corresponden como saldo de la asignación provincial por el mes de diciembre último. En el Consejo se nos informó que con estos fondos hoy se girará a Rosario a fin de abonar sus haberes a los maestros de aquella sección por el mes de noviembre.

Con ello se da término al pago del referido mes a todas las secciones escolares de la Provincia. Apenas como ya lo hemos dicho en otras ediciones, el Consejo tenga los fondos necesarios se pagará el mes de diciembre no habiéndose todavía resuelto porque sección se iniciará.

En uso de licencia se ausentó el Director General de Rentas

El Ministerio de Hacienda ha acordado permiso al Director General de Rentas doctor José María Rosas. Se ha ausentado anoche para la Capital Federal, de donde se trasladará a la ciudad de Mendoza a pasar unos días. Como se sabe el doctor José María Rosas es padre del funcionario nombrado y ejerce el cargo de Interventor Nacional en aquella provincia.

SE TIENE TODO LISTO PARA LA FUTURA EMISION DE TITULOS

En el Ministerio de Hacienda se nos suministró información relacionada con la futura emisión de certificados, de lo que en otras ediciones hemos hablado.

Los formularios que fueron distribuidos a las receptorías con el fin de que los acreedores de la provincia anotaran en ellos los antecedentes de sus créditos, número de expedientes, etc., para que el gobierno pueda certificar dichos créditos, están ya llegando a la Dirección de Rentas en gran número.

En todos ellos los acreedores aceptan la certificación propuesta por medio de estos documentos provisorios que les permitirá cobrar cupones del 6 o|o de interés con amortizaciones anuales de 1 o|o. Estos certificados serán nominales y tendrán el carácter de transferibles, en forma que la transferencia no ocasione molestias al tenedor, aún cuando esa transferencia deberá constar en el expediente respectivo.

Los certificados, para los cuales se ha pedido presupuesto a diversas casas, tendrán todo el aspecto externo de un verdadero título: sitio para el corte de cupones, espacio para las anotaciones de las transferencias y transcripción de los decretos que autoricen dichos certificados. Estos decretos aparecerán recién una vez conocido el monto total de las certificaciones que sea necesario hacer. Los certificados serán entregados a la par y los cupones se cobrarán por semestres vencidos.

El gobierno de la intervención está finiquitando igualmente el estudio de los certificados que podrán emitir las Municipalidades de Rosario y Santa Fe.

Muchos acreedores no se han concretado solamente a firmar los formularios, sino que se han presentado al Ministerio de Hacienda o a la Receptoría expresando su satisfacción por el procedimiento adoptado, que les permitirá a su vez, acreditar en forma fácil y sencilla ante sus banqueros y acreedores la validez, legalidad del crédito y su reconocimiento por parte de la provincia, inclusa con intereses y amortización, de modo que el certificado constituirá para muchos un verdadero valor negociable.

Termina la reorganización escolar

En la sesión que el día miércoles va a realizar el Consejo de Educación estudiará todo lo relacionado con la reorganización escolar de la provincia. Como se sabe ya los estudios se han practicado de manera que en la sesión de que informamos se procederá a resolver en forma definitiva dando de imediato a conocer las resoluciones que se adopten. Los inspectores que tenían que elevar diversos informes al Consejo, lo han hecho ya. De acuerdo a las informaciones que se nos suministra la reorganización está terminada y solo falta la aprobación del Consejo y elevar después todos los antecedentes al Ministerio de Instrucción Pública a los efectos que correspondan.

El Comercio en la Provincia

Quiebra. —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Mántaras hizo lugar a la solicitud de quiebra formulada contra la firma Espinosa Hermanos que opera en Alejandra, departamento San Javier. Se sorteó contador a don Luis M. Tredicci y se señala la audiencia del día 7 de marzo próximo para la audiencia de créditos.

Convocatoria. —

El mismo Juzgado hizo lugar al pedido de convocatoria de acreedores formulado por la firma de esta plaza José Morales que opera con zapatería. Se han designado acreedores a los señores José Carrara y José García Luna. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 5 de marzo próximo.

SANTA FE DIA POR DIA

La Primera Murga

COPIAMOS AL ROMANCERO GITANO, una metáfora hermosa: Un horizonte de perros, ladra muy cerca del río.

El horizonte de perros, es ahora un bullicioso horizonte en que se mezcla el trueno del bombo, al hiriente son de los silbatos y al metálico chocar del cobre de los platillos. Sube de las calles bajas, una murga... ¡la primera murga!...

El atavismo, rebalsa la copa con espuma de candombe. El compás de la danza, tiene recuerdos de toldería y hay en los movimientos, la visión de una Hawai lejana, que como una serpiente, se fatiga en contorsiones bárbaras de posesa.

El horizonte se acerca. Viene hacia nosotros, por el medio de la calle, marcando en el asfalto la conquista renovada anualmente de la barbarie popular.

Porque la murga, esta murga que sube hacia las calles, es un pedazo del pasado que resurge como si el mismo compás del candombe lo embriagara.

El alma se nos pone triste. Nos angustia un puñado de pensamientos inoportunos. Razonamos contra nosotros mismos, tratando de convencernos de que esto no es así y de que todos los pueblos del mundo se divierten en forma parecida, una vez al año. Pero no podemos vencer la sensación penosa que esto nos produce. La primera murga, igual a la última murga del año pasado, es algo que no cesó de existir desde que la vimos perderse calle San Martín abajo, hasta ahora que la vemos subir.

El trueno del bombo, el hiriente son de los silbatos y el metálico chocar de los platillos, se fueron apagando como algo que se alejaba y por fin se borró de nuestros oídos, para empezar nuevamente ahora a hacerse perceptible, cada vez más, siempre más próxima. No. La murga no se había ido. Andaba por las calles de la ciudad, disfrazada de normalidad. Pero estaba escondida dentro de cada uno de los que ahora avanzan con sus contorsiones y sus muecas y su inconsciencia feliz.

Señor: ¿No hay en todo esto, motivo para sentirse apenado?...

EL MINISTRO BUNGE CREE QUE NUESTRA ECONOMIA REACCIONA DEFINITIVAMENTE

El Año 1931 Será de Reacción Para Nuestras Finanzas

Ha regresado ayer el Ministro de Hacienda de la Provincia, quien nos ha hecho declaraciones sobre los motivos de su último viaje a la Capital Federal.

He consultado, nos dijo, los detalles de la certificación de la deuda exigible y flotante de la Provincia, como también de las Municipalidades de Rosario y Santa Fe, quedando convenida la forma cómo serán emitidos todos esos certificados, para cuyos intereses se han previsto partidas de presupuesto, en los sancionados por la provincia y Municipalidades referidas.

En cuanto a la Municipalidad de Rosario, nos dice después, es muy probable que se autorice la aplicación de un recargo adicional y provisorio del diez por ciento a todas las tasas e impuestos, destinado al servicio de intereses y amortización de los certificados de deudas que emitirá la Municipalidad de Rosario como pago provisional de su deuda exigible, entregando dichos certificados nominales y transferibles a los acreedores.

OTRAS DECLARACIONES

El Ministro, nos dice a continuación que en nombre del Interventor y en el suyo propio se entrevistó en la Capital Federal con el Ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo, y el Presidente Provisional, exponiéndole el resultado general alcanzado hasta ahora en la Provincia de Santa Fe por las medidas económicas encomendadas a la intervención por el Gobierno Nacional.

Como es sabido, una de las preocupaciones fundamentales del señor presidente y de todos los ministros, ha sido desde el primer día el problema económico y en diversas formas la intervención recibió las órdenes e inspiraciones sobre las medidas a adoptar, órdenes verbales, decretos nacionales que marcaban la orientación a los interventores y declamaciones del presidente y sus ministros. De acuerdo con ese conjunto de instrucciones, la intervención de Santa Fe creó la Junta de la Economía Nacional, dictó medidas de fomento del trabajo nacional y su plan casmeese promovió la rebaja de los arrendamientos y de los primeros artículos de consumo y al mismo tiempo que equilibra su presupuesto y de las municipalidades y comisiones de fomento, documenta y ordena su deuda, cumple con obligaciones y demás medidas financieras cuyo rumbo señaló el gobierno provisional necesaria al mismo tiempo para hacer posible las medidas económicas que contrarrestará la fuerte crisis en que estaba sumido el país en septiembre de 1930.

Informó el ministro Bunge que a juicio de la intervención de Santa Fe, la reacción era ya grande y definitiva en esta provincia, pudiendo augurarse un año realmente satisfactorio para la economía de la provincia por las razones que podrían sintetizarse por los siguientes hechos: Cosecha de lino, excepcional; cosecha de trigo, mediana; cosecha de maíz, muy por arriba del máximo alcanzado hasta hoy por la provincia; espléndido estado de los campos de pastoreo, instalación de nuevas industrias como la fábrica de celulosa y maderas terciadas de Rosario y varias metalúrgicas en distintas ciudades de la provincia; desarrollo edificación privada cuyo valor se espera será mayor de 120 millones de pesos al año; ejecución de caminos en la provincia por un valor total de 30 millones de pesos en los próximos 20 meses; equilibrio del presupuesto y creación de un superávit; ordenación total de la deuda poniendo los pagos al día sin aumentar la misma; pago de la deuda en Nueva York con una operación de un año o sea con tiempo suficiente para concertar una nueva operación a corto o largo plazo en forma conveniente para la provincia. En una palabra la reacción económica anhelada por el Superior Gobierno de la Nación y practicado por el mismo, empezaba a dar sus primeros frutos en esta provincia debido a que se han reunido en ésta el mayor número de circunstancias favorables, en particular la providencial de las lluvias a tiempo para la cosecha. Agregó el ingeniero Bunge su opinión personal de que con las medidas que sigue tomando el Superior Gobierno respecto del fomento del trabajo nacional y demás de orden económico y financiero, la reacción económica favorable se hará sentir dentro de pocos meses en otras regiones del país de tal manera que se llegará en un plazo mucho menor del que algunas autoridades del comercio del país habían supuesto posible.

Modificación de un Decreto Ha Solicitado la D. de Rentas

Solicitando la modificación del decreto dictado el día 4 del corriente mes, relacionado con la percepción del impuesto a la Contribución Directa, la Dirección General de Rentas ha elevado ayer esta nota al Ministerio de Hacienda. Dice:

"Me dirijo solicitando la ampliación del Decreto en acuerdo de Secretarios dictado en fecha 4 del corriente año, por el cual se ordenaba la percepción del impuesto de Contribución Directa en dos cuotas iguales.

Sugiero a S. S. la conveniencia de que dicho impuesto sea percibido íntegramente en el caso de las propiedades que deban ser transferidas.

Abona esta petición los términos del art. 12 de la Ley de Contribución Directa (No. 2104) que establece "no podrá extenderse escritura alguna que tenga por objeto bienes inmuebles, sin que se justifique previamente que el respectivo bien no adeuda contribución directa, impuestos municipales, ni cuotas vencidas por afirmado, "hasta el año de la escritura inclusive".

Tal disposición debe ser armonizada con la del decreto del 4 de Febrero, pues se crea una situación poco clara entre los términos de uno y de otro.

Por ello, solicito que dicho decreto sea ampliado con un artículo de este tenor, salvo el mejor parecer de S. S.

"Quedan excluidos de este beneficio las propiedades que deban ser transferidas, en cuyo caso, el pago del impuesto deberá hacerse sin excepción, siendo pasible los escribanos o funcionarios que falten a su cumplimiento, de las penalidades que impone el art. 18 de la ley 2104."

Saludo al Señor Ministro con toda consideración. — José María Rosa (hijo), Director General de Rentas.

Los Omnibus deben llevar la indicación del recorrido

Resulta frecuente que más de una equivocación sufre el pasajero, sobre el recorrido de los ómnibus, por no llevar la tablilla indicadora del mismo, obligación ésta indispensable a fin de evitar más de una incidencia desagradable.

Por lo común la mayoría de los coches se concretan a establecer en dichas tablillas, el punto inicial y terminal del recorrido, sin establecer las calles que cruza en el mismo, causando como es natural una confusión en el pasaje, que ignorante de esa circunstancia debe muchas veces desandar lo andado.

Por un principio de regularidad y de orden, la Municipalidad debe exigir a las empresas remisas de esa exigencia, la colocación de tablillas donde se exprese amplia y claramente el recorrido evitando confusiones y tropiezos desagradables para el público viajero.

Una Reclamación de los Directores de los Conservatorios, Ante la Intervención

Rosario, enero 25 de 1931 — Señor Director. — Presente — Con fecha de hoy aparece en el diario de su digna dirección bajo el título "Comisión Provincial de Bellas Artes", una noticia, por la cual se hace saber que el día de mañana 24, darán comienzo los exámenes de alumnos que presenten los Conservatorios ante la Comisión que integran las personas que en la misma noticia se mencionan.

Desde luego, señor Director, si la publicación de referencia se hubiera concretado a poner en conocimiento del público tal hecho, nos daríamos por enterados, pero no podemos dejarla pasar por alto cuando en la misma se vierten apreciaciones que pueden impresionar a quienes no estén al tanto del por qué la totalidad de los Conservatorios de Rosario no presentan sus alumnos para ser examinados por esa Comisión. Y debemos decirlo, no sólo para nuestra satisfacción, no sólo para conocimiento del público, sino también para satisfacción de los alumnos que aprenden en nuestros conservatorios y con el fin de interesar a los poderes públicos para que reglamenten de una vez por todas el funcionamiento de los mismos rodeando la enseñanza de las garantías suficientes que permita suponer que los alumnos egresados poseen las condiciones necesarias para impartirla a su vez. Con ello no sólo se beneficiaría a alumnos y maestros sino que también terminarían estos rozamientos innecesarios.

Para demostrar la honradez de nuestra reacción ante la noticia que publica la Comisión de Bellas Artes, señalaremos la causa por la cual directores de conservatorios que firman esta carta y que fueron reconocidos oficialmente no lo han reiterado y por qué no la han pedido los otros.

En primer lugar porque estimamos que la comisión actual carece de condiciones y aptitudes para la alta y difícil misión de certificar la capacidad artística y técnica de nuestros alumnos y esa es la razón fundamental que nos movió a no reiterar y a no solicitar los reconocimientos, y en cambio sí a acudir en el año ppdo. ante el entonces ministro doctor José Araya, reclamando la modificación del actual decreto en forma que sin ser gravoso para el Estado, rodeaba la enseñanza de mayores garantías y ponía a cubierto a los más capaces en el desempeño de sus tareas profesionales.

¿Por qué no fué resuelta esa petición? Lo ignoramos. Pero ya que con publicaciones como la que aparece en la edición de hoy se pretende impresionar la opinión pública al decirse que los únicos conservatorios reconocidos oficialmente son tales, surgiendo como que poseen mayores títulos o conocimientos en desmedro de los otros, afirmamos que estamos dispuestos a agotar los medios a nuestro alcance para conseguir una reglamentación eficaz de la enseñanza y vigilaremos quienes son los que ponen piedras en el camino para demorarla.

Por hoy, baste, señor Director, esta afirmación que formulamos bajo nuestra responsabilidad artística: Estamos en condiciones de demostrar nuestra capacidad en cualquier momento en que el señor ministro de Instrucción Pública lo requiera y no presentamos alumnos ante la Comisión Provincial de Bellas Artes, porque le negamos autoridad técnica para examinarlos e invitamos a sus miembros integrantes, a cotejar capacidad en ese sentido, con cualquiera de los firmantes de esta carta, ante un jurado de maestros de reconocida competencia.

Saludamos al señor Director, agradeciendo la publicación de esta carta con nuestra mayor consideración: José y Humberto De Nito, Aldo Gilly, Clemente Sismondo, Jacinto Ortigala, J. F. Berrini, T. B. de Sa Pereyra, Emilio Güell.

Si bien es cierto que los cargos formulados son en sí de una gravedad innegable, no es menos cierto que cualquiera solución transitoria se dé al asunto, nada remediaría el problema mientras no exista en la Provincia una reglamentación seria y eficaz que controle el ejercicio de la profesión de enseñar las bellas artes.

En general, no existen en nuestro país, disposiciones que garanticen la eficacia de estos estudios, puesto que como, es público y notorio, basta para considerarse maestro, poner una chapa en la puerta de calle, cuando no el pomposo título de "Conservatorio", aun cuando el director apenas conozca elementales nociones del arte a que se dedica sin que nadie se preocupe en averiguar de su capacidad.

Naturalmente, es al Estado a quien incumbe ejercer una vigilancia activa, para impedir el mercantilismo del arte, pero para ello, es menester que cuente antes que nada con una reglamentación capaz de asegurar en la práctica el ejercicio de tales profesiones y que propenda a su mayor desarrollo, en beneficio de la cultura general.

En la Capital Federal y en la Provincia de Córdoba, existen institutos oficiales, y son los únicos a quienes se da el carácter de tales. En cambio, la Provincia de Santa Fe, que ocupa el segundo lugar entre las provincias argentinas por su población y su comercio, carece de un Conservatorio Provincial y sólo, por un decreto del año 1923 funciona una Comisión de Bellas Artes, en la ciudad del Rosario, cuyo funcionamiento da margen al conflicto a que aludimos en el encabezamiento de estas líneas.

Si para el ejercicio de otras profesiones es menester poseer un título que acredite la capacidad de quien la ejercita, por que no ha de exigirse este requisito a los maestros de música, aunque más no sea en defensa de los intereses de los alumnos que abonan su mensualidad y confían su porvenir!

Somos un país joven y no podemos pretender que nuestra cultura estética esté en el mismo nivel que la Europa, donde funcionan institutos del Estado organizados convenientemente, pero si tenemos derecho de aspirar la conquista de esa cultura, porque nos creemos capaces de alcanzarla y en ese sentido, cuando se haga será digno de aplauso y estímulo.

No queremos significar que se prohiba en absoluto enseñar el arte, pero si bregamos por la creación de institutos oficiales regenteados por quienes tengan capacidad para ello, ya que con reglamentaciones deficientes no se logrará ningún fin práctico.

Por eso somos de opinión que mientras no existan en la Provincia Conservatorios creados por el Estado, debe cortarse por lo sano, dejándose sin efecto todos los reconocimientos otorgados en forma tan deficiente que hasta presentar un pedido y acompañar un programa, que puede ser copia de otro, para que se lo considere oficial, aun cuando su director o personal docente carezca de aptitudes para desarrollarlo.

Mañana Tendrá Lugar la Reunión De Intendentes Municipales

De acuerdo a lo que en otra edición hemos informado, el Ministro de Instrucción Pública ha citado a los Intendentes Municipales para una reunión que deberá tener lugar en el día de mañana a las 10 y 30 horas. En ella se tratará todo lo relacionado con la iniciativa tendiente a obtener la rebaja de alquileres no sólo en las ciudades sino en la campaña. Además se estudiarán las gestiones ya iniciadas para la rebaja de arrendamientos. Se asegura que la iniciativa del Ministerio obtendrá pleno éxito tal cual corresponde a estos proyectos que son de beneficio colectivo. Muchas veces hemos dicho ya que la unánime aspiración de los colonos arrendatarios de que los propietarios bajen los actuales arrendamientos, cosa que se va a obtener con el tiempo si se continúa como hasta ahora en esa acción que en los pueblos del interior es mirada con toda simpatía. En las ciudades, especialmente en la nuestra, hace falta esa acción oficial, para que sea un hecho la rebaja de alquileres. Nuestro diario ha bregado constantemente para ello.

El pago a la Administración Provincial

El ministro de Hacienda ingeniero Bunge se ha ocupado en el día de ayer de diversas cuestiones de interés y entre ellas lo que se refiere al pago del personal de la Administración Provincial.

Es posible que en la fecha se resuelva hacer efectivo el pago de haberes a que nos referimos. Las planillas estaban ayer todavía en la Contaduría General.

Ha Sido Aprobado el Presupuesto Del Puerto de la Capital, Ayer

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda ha dado ayer un decreto por el cual queda aprobado el presupuesto del Puerto de esta capital. El total alcanza a $ 1.549.000. Las cifras de los items son las siguientes: Dirección General $ 277.260, mayordomos, chauffeurs $ 26.760 y partida anual para gastos $ 545.830. Con esta aprobación queda completamente terminado todo lo que se refiere al presupuesto del Puerto. Es indudable, como lo hemos dicho repetidas veces, que se han introducido muchas economías. Ellas no han podido ser más oportunas dado que durante las administraciones pasadas en el Puerto se hacía derroche de todo. No se cuidaban los intereses del fisco ni tampoco se tenían presentes las necesidades del mismo. Ya, en la zona portuaria está en vigencia el presupuesto de que informamos.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 9

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Antonio Eugenio, hijo de Bartolomé Pappiglioni y de María A. Abelenda.

Dante Alfonso, hijo de José Castaliucio y de Feliciana Carrasco.

Ricardo Eduardo hijo de Ricardo Samini y de Luciana Anganora.

Ibis Nancy, hija de Luis C. Berthou y de Lidia Piedrabuena.

Pedro Dante, hijo de Pedro Macario y de Carolina M. Caccioni.

Betty Raquel, hija de Juan A. de Luca y de Delia Velázquez.

Matrimonios. —

Félix Anselmo Balmaceda con B. Toledo, argentinos.

Defunciones. —

Ana María Alvarez Imes, 15 días, argentina.

Pellegrino Testoni, 75 años italiano.

Carlos Dotre, 30 años, argentino.

Nelly Argentina Fernández, 30 días, argentina.

Juan Bachillería, argentino 56 años.

Manuel Vivas, 27 años, arg.

José Eugenio Puccio, 59 años, argentino.

José Lombardo, 70 años, italiano.

Luisa Aida Nos, 4 meses argentina.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Juana Josefa, hija de Francisco Duvino y de Miguela Dampaire.

Nélida Sara, hija de Luis Castiglioni y de Sara Falconier.

Adela Luisa Beatriz, hija de Luis Qom y de Luisa Costa.

María, hija de Gregorio Puiskuldiak y de Valeja Marberia.

María Rosa, hija de Pedro Monje y de Clara Angélica Lafante.

Daulli Rosalía, hija de Elías Castellarini y de Amalia Butassoni.

Celina Lidia, hija de Leandro Blanco y de Teresa Martini.

Defunciones. —

Nicolás Cavallo argentino nat. 29 años.

Está Inundado el Pueblo de Crispi Y Necesita la Cooperación Oficial

Están viviendo un mal momento los vecinos de la colonia Crispi, localidad del departamento San Martín. Las recientes grandes lluvias han originado la crecida de los arroyos y ello constituye la causa de lo que decimos. Ateniéndonos a una información se ha planteado una situación que debe ser contemplada por las autoridades respectivas.

Las aguas han avanzado como una consecuencia de desbordamiento de un arroyo produciendo inundaciones aún en la planta urbana del pueblo. Nos aseguran que son muchas las familias que se han visto en la necesidad de abandonar sus viviendas buscando refugio en carpas que se han improvisado. Se trata de familias pobres que deben ser ayudadas ya que se está ante uno de esos casos de fuerza mayor. Corresponde que las autoridades superiores dicten las medidas tendientes a evitar que tal estado de cosas se reagrave. Nadie ignora que en la mayoría de los pueblos de la campaña se han producido este año inundaciones, pero en esta localidad ha sido de mayor importancia, dando lugar a que se solicite la intervención superior para salvar en parte las consecuencias de las inundaciones a que hacemos referencia. Las carpas que se han habilitado sirven de viviendas a las víctimas del desbordamiento de un arroyo. Como esa situación se puede reagravar de un momento para otro si llueve más, creemos prudente que se soliciten informes y se proceda a dictar las providencias tendientes a socorrer a los que en verdad lo necesiten. Eso porque hay que tener presente que en los casos como el que nos ocupa, los que sufren daños son los menos pudientes, los vecinos que viven de sus trabajos en constante lucha con toda clase de contratiempo. Y si a ello le agregamos lo que está ocurriendo tenemos que nada buenas son las perspectivas para los que han sido azotados por la mala suerte. Además Crispi es una colonia donde se hacen necesarias obras de desagües con las cuales sino se evitarían totalmente estas inundaciones por lo menos ellas no serían de mayor importancia. De allí que al dejar constancia de esto, haciéndonos eco de informaciones, esperamos que por la autoridad que corresponda se dictarán las pertinentes providencias a fin de socorrer a los que lo necesiten de verdad. No hay que olvidar tampoco que las vías carreteras están en muy malas condiciones lo que viene a hacer que todo sea más grave ya que las comunicaciones se hacen sumamente difíciles para todos perjudicando grandemente a los agricultores y a los vecinos todos. Con obras de desagües u otras se podría salvar en parte los no pocos perjuicios que sufren los que se han visto en la obligación de abandonar sus casas para ir a buscar refugio en las carpas habilitadas con los pocos elementos que allí se contaba.

LOS TALLERES DE LOS F. F. C. C. DEL ESTADO EN SAN CRISTOBAL NO DEBERAN TRASLADARSE

El Traslado de los Talleres De Los Ferrocarriles del Estado En San Cristóbal, Sería Dañoso

Ayer llegó a nuestra capital una comisión de vecinos del pueblo de San Cristóbal, localidad cabecera del departamento del mismo nombre. Acompañada por el Jefe de Policía, señor Cejas y por el doctor Luciano Molinas solicitaron y obtuvieron audiencia del señor Interventor Nacional, doctor Rothe. Sabemos que la comisión referida interesó al señor Interventor a fin de que se evitara el traslado de los talleres de los Ferrocarriles del Estado que funcionan en aquella localidad, y que se pretende llevarlos una parte a Tafí Viejo y otra a la vecina Estación Laguna Paiva. La comisión integrada por los señores José Picole, Salvador Domingo Alloatti manifestó los grandes perjuicios que acarrearía de realizarse ese traslado. Le hizo entrega de un memorial que lleva la firma de todos los que viven en aquella zona de la Provincia y en el que se oponen al levantamiento de los talleres. Por cierto que tienen razón de sobra. Sacar los talleres de San Cristóbal significa la muerte del pueblo. Trabajan cerca de 350 obreros, la mayoría de ellos con familia y muchos de los cuales han comprado sus viviendas a largos plazos mediante el sistema de las mensualidades, y de suprimir los talleres todos ellos sufrirían las consecuencias. Eso sin contar que no pocos comerciantes se verían en la obligación de cerrar sus puertas ya que nadie ignora que la vida comercial de San Cristóbal, la dan los talleres del citado ferrocarril. Al solicitar del Interventor su apoyo la comisión solicitó también que se gestionara la entrega de los fondos ya acordados para la renovación de maquinarias en los talleres. El doctor Rothe prometió ocuparse del pedido que se le formulaba en forma preferente dirigiéndose, a tales fines al Administrador General de los Ferrocarriles del Estado y tratando el punto en su próximo viaje a la Capital Federal. De todo esto se deduce que el traslado proyectado no debe prosperar.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Interventor Nacional doctor Rothe, como así sus ministros de Hacienda ingeniero Bruno, de Gobierno interino Manuel Villada Achával y de Instrucción Pública doctor Sófanor Novillo Corvalán. El interventor concedió audiencia a una comisión de vecinos de San Cristóbal, de lo que en esta misma edición informamos, al Jefe de Policía de la Capital, señor Centeno, al doctor Luciano Molinas y otras personas conocidas.

NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos haciendo estos nombramientos:

En la Jefatura de Policía de la Capital: Auxiliar de segunda, al señor Miguel Quiroga, en lugar de Francisco Bonet; oficial inspector de distritos, a don José Alonso, en reemplazo de don Alejandro Zurita.

—En la jefatura de San Javier: comisario general a don Santiago Cabral, en lugar de don Eliseo Bossera; comisario, a don Diego Luis Méndez, comisario de Tablada a don Felipe Méndez; encargado del gabinete de identificaciones a don Venancio Cabral, en lugar de don Ernesto Bentz, y auxiliar al señor Pedro Aguiar en lugar de don Pascual Santillán.

—Déjase sin efecto el nombramiento de don Estanislao M. Mendoza como lanchero de esa misma jefatura.

Los nombramientos de anoche—

Por el Ministerio de Gobierno se hicieron anoche estos nombramientos:

Jefatura de La Capital: Nómbrase oficial inspector de sección al señor Delfín Borges, en reemplazo de don Benicio Cabrera.

—Suboficiales inspectores de distritos a los señores José Franco y Facundo E. Díaz.

Jefatura de San Cristóbal: Médico de policía al doctor Fidel Bazán, en reemplazo del doctor Raúl Arenillas; comisario general al señor Javier Caballero, en reemplazo del señor Emilio Busquet; comisario de tablada al señor Avelino Arias, en reemplazo de Serviliano de la Peña que pasa a desempeñar otro puesto; comisarios a los señores Cayetano Ayala y Juan Rigali, en reemplazo de los señores Francisco Antonio Cabral y Juan Luna, respectivamente; auxiliares a los señores Juan Bralero y Porfirio Córdoba en lugar de los señores Jaime Werbin y Cipriano Rodríguez.

—Jueces de paz y jefes del Registro Civil en el departamento San Cristóbal: de Ceres, al señor Justino B. Córdoba, en lugar de don José B. Córdoba; de Colonia Rosa, al señor Ricardo Enrique Kuriger.

—Auxiliar de la Jefatura de Policía del departamento General López al señor Antonio Barbat, en reemplazo de don Vicente Salvador Cherey.

Las Comisiones de Fomento se Interesan por Construir Desagües

Todos sabemos que en la campaña los caminos se encuentran en completo mal estado. Después de las últimas lluvias, como lo hemos dicho no pocas veces, quedaron inundados y cortados algunos mientras otros convertidos en verdaderas lagunas. Ello no ha sido mirado con indiferencia por las Comisiones de Fomento. Al contrario. Han constatado, la mayoría de ellas, las causas que originan que cada vez que llueva se produzcan las inundaciones. Y las Comunas han llegado a la conclusión de que se hace necesario construir obras de desagües. Han iniciado las gestiones ante la Intervención Nacional y ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, gestiones a fin de poder llevar a cabo los trabajos a que nos referimos contando con materiales modernos lo que no pueden adquirir todas las Comisiones de Fomento. Las gestiones de que informamos han obtenido éxito como queda constatado con el decreto que recientemente ha dictado dicho Ministerio. Se dispone que la Dirección Gral. de Puentes y Caminos de la Nación, proceda a entregar a la Comisión de Fomento de San Cristóbal, localidad cabecera del departamento del mismo nombre, 56 caños de cemento armado destinados a la habilitación de desagües en aquella zona. A la Comisión de Fomento de Soldini se le ha entregado 60 caños de cemento armado que se destinarán a obras de desagües. No solo eso, sino que el Ministerio ha resuelto ejecutar importantes trabajos de mejoramiento en el camino de Soldini a Piñeiro, colonia agrícola ganadera de suma importancia en el Sud de Santa Fe. En ello se invertirá la suma de pesos 30.000 debiendo llamarse a licitación. Y así en otras colonias quedando en evidencia que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación atiende las solicitudes de las Comisiones de Fomento lo que no ocurría bajo el gobierno depuesto que nada se hacía en favor de la vialidad. Y de allí que las Comisiones de Fomento y las Municipalidades se preocupen más y se interesen por mejorar, en sus respectivas zonas, las vías carreteras.

Reorganización de las escuelas en el Norte del país

Oportunamente hemos informado de que el Consejo Nacional de Educación, había dispuesto la total reorganización de las escuelas nacionales en la zona norte del país. La tarea fué encomendada a cuatro inspectores, entre los que se encontraba el señor Vicente Palma, inspector seccional de las escuelas de la Nación en esta capital. Ahora se ha dado un decreto dejando sin efecto esa resolución y ordenando que cada inspector se traslade a su provincia y proceda a hacerse cargo de su puesto. Por ello desde la fecha el señor Palma se hará cargo de la inspección de ésta.

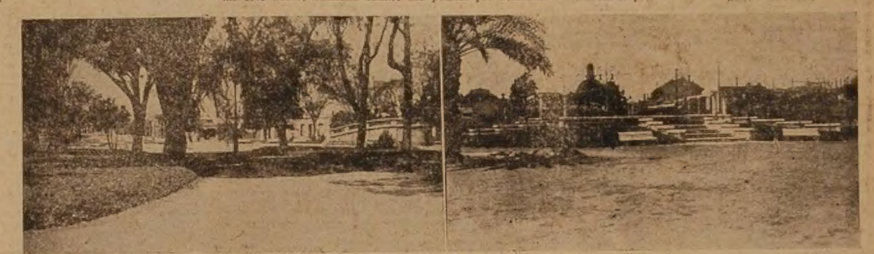
Se sabe que la reorganización quedará a cargo de cada Consejo escolar de las respectivas provincias a los cuales para ello se les otorgan toda clase de facultades del caso. Mientras tanto se informa desde ya que el Consejo Nacional de Educación ha dispuesto que las permutas solicitadas por el personal del 1o de enero de 1929 en adelante se mantengan con toda validez. Lo mismo los pases, pero se establece como requisito indispensable que cada interesado dé al respecto su conformidad por escrito.

Eso hasta tanto termine completamente la reorganización que harán los consejos escolares de cada provincia, reorganización que debe ser elevada después a la aprobación del Consejo Nacional de Educación.

LOS PASEOS QUE RECLAMAN ATENCION



El parque Garay, ha sido desde su creación, y habrá de seguir siendolo por mucho tiempo, el más abandonado de nuestros paseos. Queda muy lejos, dirá alguien. Lo cierto, es que resulta una lástima que se pierda una obra tan interesante. Creemos que la actual Intendencia habrá de saber interpretar este deseo, haciendo cuanto sea posible por reanimar el moribundo paseo.



Oportunamente nos hemos ocupado de los anhelos de los vecinos de Plaza Constituyentes, de tener periodicamente la visita de las bandas de música. Con la disolución de la banda de Guardias de Cárceles, las retretas animadas han disminuido. Pero no ha desminuido el lógico interés de los vecinos...

La Doctrina "Monroe" en Danza

DECIDIDAMENTE, LOS YANKEES no cejan en su empeño de imponer a América Latina, las excelencias de esa llamada doctrina, sólo simple contrato bilateral, para aquellas naciones que la hubieren suscripto.

La Doctrina "Monroe", es algo que ya está definitivamente medido, contado y juzgado, por los países de Sud América, entre ellos, el nuestro, que en la Liga de las Naciones y posteriormente, en la VI Conferencia Panamericana de La Habana, le dió un golpe de muerte, estableciendo que ella, era simplemente un pacto que obligaría en su caso a los países contratantes.

No obstante ello, las nuevas derivaciones de la política internacional ha servido para que el Presidente Hoover, pretendiera renovar esa decantada doctrina, declarando que élla fué inspirada en un propósito de auto defensa, como también así para los países Sudamericanos, que a esa época luchaban por la libertad de toda influencia de carácter europeo.

Más el tiempo que es el mejor maestro de enseñanza, ha demostrado al mundo, en especial a Sud América, lo que en realidad ha sido esa pretendida doctrina: simple expresión del imperialismo más crudo que con atroz rigor ha pesado sobre la vida de algunas pequeñas naciones del continente.

Haití, Puerto Rico, y las repúblicas Centroamericanas, con las pruebas de esa pretendida defensa que surge de la doctrina Monroe, ¡contra las influencias europeas!

EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES EN FRANCIA

PARIS, 2. — El diario "Le Temps" confirma el programa de construcciones navales a que se someterán los diputados durante la presente semana, y relacionado con la construcción de un crucero de combate de 23.000 toneladas, dos cruceros ligeros y varios submarinos y buques auxiliares.

Los Vecinos de San Justo se Dirigen al Ministro de I. pública Defendiendo la Escuela Normal

La transformación de la Escuela Normal Mixta de Maestras de San Justo en escuela vocacional decretada por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, ha dado lugar a que se inicie en el departamento un movimiento de opinión tendiente a evitarlo. No están conformes los comerciantes, los hacendados y los vecinos todos que se suprima el establecimiento educacional y se transforme en la forma que se ha dispuesto. Han elevado un extenso memorial al Ministerio solicitando la reconsideración. Manifiestan que la escuela normal mixta de maestras de San Justo en ninguno de sus 20 años de existencia ha visto languidecer el alumnado de sus departamentos de aplicación y profesional, de modo que se haya colocado en inferioridad de condiciones a sus iguales en categoría y por el número de habitantes de la población y mucho menos, en trance de ser suprimida del presupuesto por infecunda ni dispendiosa. Sus aulas se han mantenido nutridas y uniformes y sus alumnos maestros no son los que más cuestan ni los más gravosos al Estado. Durante esos 20 años, el término medio anual de su alumnado ha sido el siguiente: Departamento de aplicación 258 inscriptos, curso normal de maestras rurales en dos años de estudio, en sus siete primeros años, 29 inscriptos y 13 egresados con título, en normal con cuatro años de estudio, 65 inscriptos y 11 egresados con títulos. Estos datos corresponden desde luego, de 1910 a 1930. Las perspectivas de inscripción para 1931 son de 255 en el departamento de aplicación y de 85 en el curso normal. Tal es lo que manifiestan en el memorial de que informamos al solicitar se deje sin efecto el decreto que transforma en vocacional la escuela. Afirman los vecinos todos, que la escuela vocacional, hoy por hoy solo se justificaría para llenar algunas de sus plausibles finalidades, pero no en forma definitiva mientras ulteriores comprobaciones no se encarguen de afianzarla.

Busco al Cretino Que Lo Hizo Romper Con la Novia y Quiso Matarlo

La vida de los donceles deslizábase suavemente entre arrullos de rosadas ilusiones y torrentes de verdes esperanzas, como en la última página del último capítulo de una novela de la Invernizzio... Y cuando a la pebeta le dijeron que el novio era casado entonces... el suegro quiso aplicarle la Ley Marcial...

LUEGO LE DISPARO 6 TIROS AL DETRACTOR Y CUANDO FUE A VER COMO ESTABA EL CADAVER, ESTE SE HALLABA ESCONDIDO

D. Savero Bossio, italiano de 25 años, soltero y domiciliado en la Capital Federal, en Humberto Primo 950 le descerrajó recientemente seis balazos a un connacional suyo llamado Gabriel Magnone, de 30 años, casado.

Los vecinos al oír tanta detonación salieron a la calle temiendo ser envueltos por el torrente de sangre que suponían habría de correr... e instantes después vieron como acompañados de tres vigilantes salían Bossio y Magnone camino a la comisaría.

AVERIGUEMOS LAS CAUSAS

Bosio no hace mucho tiempo que vino de Italia, pero trátase de una persona honesta, trabajadora y con suerte, pues no solamente encontró trabajo sino que había conseguido robarle el sueño a una pebeta del Barrio de la Concepción por quien los muchachos de la parroquia se chupaban los dedos.

Y tan bien le iban las cosas, que hasta consiguió que los padres de ella lo admitieran como futuro yerno. Esto, para el Don Juan, es decir para el que gusta la "profesión" de novio, como cierto individuo que el cronista calla, es un serio contratiempo. En cambio, para quien le hastía la vida de celibato, es una hermosa ventaja.

EL IDILIO Y LA DULCINEA

De acuerdo él con la novia y la novia con él, y consentidores los padres de ella, la vida de los dos donceles deslizábase suavemente entre arrullos de rosadas ilusiones y torrentes de verdes esperanzas, propiamente como en la última página del último capítulo de una novela de la signorina Invernizzio.

Bossio, durante las horas que le dejaba libre su trabajo y su amadísima solía recorrer las calles de la ciudad, quedándose abstraído en contemplar los caparates, pues tenía que ir pensando en el jueguecito de muebles para formar el nido. Hasta alguna vez, cuando su Dulcinea salía a la puerta de calle a despedirlo, hablábale Bossio de lo hermoso que sería ir a su país a pasar la luna de miel.

La chica entusiasmábase con verse un día sus ojazos reflejados en las aguas del golfo de Nápoles, y le decía, romanticona y poética:

—Io pórtame con lei per L'Italia, mio cuore.

EL DIABLO INTERVIENE

Anteanoche Bossio fué a casa de su amada, lo recibió el que habría de ser su futuro suegro, pero con cajas destempladas, y no recuerda mucho lo que le dijo, pero le parece que fué algo así como una amenaza de "marcializarlo".

—¡Usted engañar así a mi hija!...

—Señor, que yo no entiendo...

—Entiendo yo, y se me va de aquí porque si se me acerca...

Saverio Bossio jamás había soñado con ser policía, pero por aquello de que "si puedes bástate a ti mismo", se puso a hacer el detective, logrando descubrir con una habilidad di Sherlock-Holmes, lo siguiente: primero, que le habían ido a los padres de la novia con el chisme de que él estaba casado, lo cual era una mentira, por cuanto, por lo menos con su consentimiento jamás había hecho tal cosa, y segundo que el autor del chisme era un tal Gabriel Magnone.

EN BUSCA DEL MALVADO

Saverio Bossio, como si fuesa al camino de una selva visitada por bandidos, cargó su revólver con seis balas y se fué a la calle Humberto lo. 958, domicilio de Magnone, a quien encontró, y tras de haberle hechado en cara aquella injuria —para él ser casado era una falta pero quería pecar— extrajo su arma y descerrajó 6 tiros, como morabito que corre la pólvora.

Cuando ya no tenía más balas, buscó el cadáver para ver como lo había dejado, y... no lo encontró.

En un rincón estaba Magnone, vivito y coleando y completamente ileso.

Por lo dicho es por lo que fueron los dos a la comisaría, y con lo sucedido la chica del barrio de la Concepción, por la cual los muchachos se chupaban los dedos comprenderá que Bossio la quiere y... cuando liquide sus cuentas con la justicia por disparo de armas, vendrá la paz que sellarán con un beso: él se lo merece, pues demostró quererla.

UN PEATON FUE EMBESTIDO POR UN AUTO, AYER

Cayó contra el pavimento y se produjo un golpe, al parecer de carácter leve

EN LA ESPALDA

En General Paz y Lavalle, jurisdicción de la Comisaría de Kilómetro Dos ocurrió un lamentable percance resultando víctima del mismo Manuel Seane, súbdito español de 19 años de edad, el cual se radica en las inmediaciones de Villa María Selva.

En circunstancia que el nombrado pretendía cruzar la calzada, en la intersección de las referidas arterias, fué embestido por el automóvil marca "Chevrolet" chapa número 11, de Emilia, que guiaba en esos momentos Rufino Oser, de 55 años, domiciliado en aquel punto.

Como consecuencia del golpe, Seane cayó violentamente contra el pavimento produciéndole una lesión en la espalda que posteriormente le fué curada en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde informaron que el carácter de la misma no era mayormente serio.

Empleados de la Comisaría de Kilómetro Dos, a poco de tener conocimiento de lo ocurrido adoptaron las medidas correspondientes habiendo iniciado, tal como es de rigor, el sumario en el que se tratará de establecer la responsabilidad del conductor y de la víctima.

ATROPELLO A UNA CRIATURA UN CICLISTA

Este, a raíz de la colisión, rodó contra el pavimento y se produjo la fractura

DE UN BRAZO

Durante el transcurso de las últimas horas de la tarde del domingo siendo alrededor de las 18 horas ocurrió en un paraje sito en jurisdicción de la comisaría de Las Flores un lamentable suceso a raíz del cual sufrió la quebradura del brazo derecho un ciclista.

De acuerdo con la versión oficial del suceso, a la hora anteriormente expresada, sobre el camino pavimentado que conduce a Las Flores se hallaban jugando a la pelota los menores Alberto Macial de 17 años e Isidoro Macial de 13, domiciliados ambos en una finca de las cercanías. Pasaban en esos precisos momentos en el lugar mencionado Pedro Bertone y Antonio Brionvita radicados uno y otro en Guadalupe. Montaban sus respectivas bicicletas y marchaban a regular velocidad cuando al llegar al paraje donde jugaban los menores anteriormente nombrados Bertona embistió a Alberto Macial. Este fué derribado y el ciclista también cayó en forma violenta contra el pavimento produciéndose como consecuencia del golpe recibido la fractura del brazo derecho a la altura del hombro. Macial resultó a su vez con varias equimosis en el cuerpo, pero sin que las mismas alcanzaran a revestir la gravedad de la lesión sufrida por Bertona, el cual fué curado de primer intento en la Asistencia Pública siendo internado luego en uno de los pabellones del Hospital de Caridad.

El comisario de Las Flores tomó la intervención correspondiente minutos después del suceso y ha iniciado como es de práctica la instrucción del sumario de estilo.

Mató a la Mujer y Luego se Pegó un Tiro en la Cabeza

Razones de carácter íntimo habrían dado origen a la conmovedora tragedia que tuvo por escenario un establecimiento situado en Villa Angela

NO SE CONOCEN, AUN, MAYORES DETALLES

Una conmovedora tragedia que ha determinado hondo sentimiento de congoja entre los pobladores de la región acaba de registrarse en Villa Angela, localidad situada en jurisdicción del territorio nacional del Chaco. Los roles protagónicos les cupo a Juan Iderech y a su esposa Juana Derasich de Iderech que ocupaban una vivienda dentro de un establecimiento de campo del referido paraje.

A estar con el resultado de las indagaciones practicadas por las autoridades policiales del lugar, el drama, que cronicaremos suscintamente, tal como lo permite la precaridad de antecedentes que llegan de Villa Angela, habría tenido su origen en razones de carácter íntimo.

Durante los últimos días de la semana pasada Iderech y su esposa sostuvieron, por aquella circunstancia, según se cree, una acalorada reyerta. En ella, debieron relucir algunas infamias y algunas vergüenzas. De otra manera no se explicaría la actitud de Iderech el cual, desenfundando su revólver le hizo varios disparos a su compañera, hasta darle muerte. Consumado el crimen, el matador volvió el arma contra sí descerrajándose un certero balazo en la cabeza. El proyectil le perforó el cráneo, produciéndole una muerte instantánea.

Posteriormente intervino el personal superior de la Comisaría de Villa Angela el que adoptó las medidas del caso habiendo iniciado, como es de rigor, el sumario de práctica en el que se tratan de establecer las causas que determinaron la tragedia.

Los Vivillos de la "Maffia" Amenazan A los Comerciantes

A uno de ellos prometieron rebanarle la cabeza si no les entregaba 10.000 pesos. Una suma idéntica reclamaban a otro bajo pena de hacerle volar la casa con una bomba.

"LA SERPIENTE NEGRA..."

Noticias que llegan de Buenos Aires, permiten establecer que la "maffia", la célebre banda de "pobres diablos" vuelve a estar en acción. Los "maffiosos" son los individuos que más dieron que hablar, que más espanto sembraron en ciertos países y los que mayor desprecio merecen sin embargo, pues se caracterizan por lo cobardes y por lo tanto, dos condiciones que no ayudan nunca para vivir al margen de la Ley.

Hay ladrones que saben robar y huir, esconderse, defenderse, simular; el "maffioso" ni sabe robar, ni escapar a las garras de la ley.

En nuestro país, especialmente en Buenos Aires y Rosario, hubo épocas en que hizo estragos; en la primera ciudad citada, desde hace varios meses vuelve a robar la tranquilidad de ciertas personas y a distraer la atención de la policía.

Posiblemente se trata de individuos que aparentan ser "maffiosos" para sacar dinero, pero de cualquier forma si no lo son, por lo bárbaros y por lo tontos merecen serlo.

LE ARROJARIAN UNA BOMBA

Salvador Zucoln, comerciante establecido en la calle Rocamora Nro. 4201, denunció en la comisaría 11a., que había recibido una carta escrita en idioma italiano, firmada por "La Maffia" y en la cual le decían que si no entregaba rondando las 24 en la puerta del cementerio de Liniers 10.000 pesos a una persona que se presentaría allí, le harían volar la casa con una bomba.

Las autoridades de la 11a. dieron conocimiento a la División de Investigaciones, cuya jefatura dispuso que varios empleados estableciesen vigilancia en ese lugar.

En la comisaría 19a. denunció Pedro Brandi, domiciliado en Guevara 230, que recibió una carta firmada por "La Serpiente Negra", en la cual le dicen que si no les hace entrega en la puerta del cementerio del Oeste, de una suma, "La Serpiente Negra" colocará una bomba en la finca arriba indicada.

Las autoridades de la 19a. adoptaron igual procedimiento, y la División de Investigaciones, a su vez, envió también a las puertas de Chacarita a varios empleados de vigilancia.

Hasta la hora de cerrar esta edición, tanto en un caso como en el otro los pesquisas continuaban vigilando.

LE PIDEN 10.000 PESOS

Otra vez vuelve a dar que hablar "il capo della maffia", personaje cuya existencia no está todavía bien determinada, suponiéndose quizás con mayor fundamento que sólo exista la terrorífica denominación, detrás de la cual es posible que se esconda algún "vivillo" que sabe vivir sin trabajar.

Se trata de una tentativa de extorsión llevada a cabo contra don Francisco Scarfo (que no tiene nada que ver con el fusilado), italiano, de 51 años de edad, casado y propietario de una fábrica de calzado establecida en la calle Alberti 1711.

Según denuncia que hizo en la comisaría 28a., presentando la prueba, ha recibido una carta firmada por "il capo della maffia", el cual le amenaza con rebanarle la cabeza si no le entrega de inmediato la suma de diez mil pesos en la forma que en la misma se le indica.

La policía dejó constancia de la denuncia, dió aviso al juez correspondiente y ha tomado además todas aquellas medidas tendientes a hacer abortar el plan extorsivo, en caso de que exista realmente el propósito criminal en vista de la negativa de Scarfo a entregar el dinero.

Trabajaron Los Amigos De lo Ageno

A una persona que se radica en Los Hornos le llevaron efectos personales por

VALOR DE 120 PESOS

Minutos después de las 9 horas, se presentó a la sala de guardia de la Comisaría de Los Hornos el ciudadano Silvestre Duriluzo, domiciliado en una vivienda sita en las inmediaciones del referido paraje poniendo en conocimiento del personal de la misma que había sido víctima de un hurto.

Entrado en materia expresó el damnificado que en circunstancias que se hallaba reposando penetró gente extraña al interior de la habitación que ocupa en las cercanías del lugar substrayéndole de un baúl un traje color azul, una camisa, una navaja de afeitar, un par de botines y varios otros efectos personales todo lo cual estima en la suma de ciento veinte pesos moneda nacional.

A poco de recibir la denuncia el personal de la Comisaría de Los Hornos, practicó las averiguaciones tendientes a individualizar al autor o a los autores del hecho. Recomendó, además, a las instituciones similares el secuestro de aquellos efectos y la captura de los autores.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el intendente municipal doctor Furno, quien se ocupó de distintas cuestiones administrativas.

En la Asistencia Pública—

En la Asistencia Pública se ha registrado ayer este movimiento:

Atendidos en consultorio: 112 personas.

Visitas médicas: 21.

La farmacia de la Asistencia ha expedido 255 recetas.

Desinfecciones—

Se han practicado estas desinfecciones: almacenes 10, domicilios 7, salones 11, oficinas 17.

Decomisos—

La Administración Sanitaria ha practicado estos decomisos:

Mercado Central: carne de vacuno 70 kilos; pescado 15; frutas 110; verduras 200; huevos 2 docenas; aves 1 yunta.

Mercado Norte: carne de vacuno 35 kilos; pescado 10; frutas 15; verduras 65; huevos 6 docenas; aves, 1 yunta.

Mercado Sud: carne de vacuno 15 kilos; frutas 14; verduras 20; huevos 1 docena.

Mercado de Abasto: carne de vacuno 5 kilos; frutas 60; verduras 150; huevos, 2 docenas.

Mercado Progreso: carne de vacuno 15 kilos; frutas 12; verduras 25; huevos, docena, 1.

Lo Lastimó Un Perro En Una Pierna

En la Asistencia Pública fué necesario aplicarle dos broches a la víctima que es un

MENOR DE 10 AÑOS

Alrededor de las 3 horas de la madrugada de ayer compareció a la oficina de guardia de la comisaría de Los Hornos, el ciudadano Elbio Mendozzi, radicado en una finca sita en las inmediaciones de aquel paraje denunciando que horas antes un hijo suyo de nombre Juan y de 10 años de edad, había sido atacado por un perro propiedad de un vecino de apellido Sevalch.

Expresó luego el denunciando que el animal le produjo a su hijo con los dientes una lastimadura de regular consideración en la pierna izquierda, lesión que posteriormente le fué curada en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde el practicante de guardia le aplicó dos broches.

Como el perro que mordió al menor Mendozzi, presenta síntomas de hidrofobia, el personal de la comisaría de Los Hornos individualizó a su dueño y lo notificó poco más tarde, a fin de que lo condujera al Instituto Antirrábico para su exámen.

"Delicias De la Vida Conyugal"

No se trata del relato de una escena de Mc. Manus... Es un pedazo de vida arrancado

A LA VIDA MISMA

La lectura del título podría sugerir al lector, si es de un espíritu suspicaz, que pensábamos glosar algunas de las desopilantes escenitas del fecundo Mc. Manus. Fecundo e infatigable, como en sus recursos inspiradores, inagotable tema. Muy lejos de aquello, nuestra intención era otra. Lo que hemos de estampar aquí a modo de suscinta información no es, como decimos, una glosa del humorista yanqui. Es, simplemente, un pedazo de vida arrancado a la vida misma.

Tal vez no seamos demasiado claros. Y nos explicaremos abreviando, por un elemental principio de discreción, el nombre de los actores de esta escuálida dibna de figurar en las historietas de Mc. Manus. Lo dicen sus solas consecuencias...

A. P. de R. compareció ante las autoridades de la comisaría primera, según una comunicación remitida por el personal de la misma al juez en turno, Dr. Palamedi denunciando que su esposo J. R., después de tener con aquella un cambio de palabras por cuestiones íntimas la agredió, produciéndole una contusión en el brazo izquierdo y otra en el hombro del mismo lado, contusiones estas que, de acuerdo con el diagnóstico médico, revisten muy relativa importancia. A pesar de ello, la policía detuvo a J. R. a quien se le instruye el sumario que oportunamente se elevará al aludido magistrado.

PARECE QUE NO LE TENIA FE AL AMIGO

Como éste no le restituyera su auto dentro del plazo convenido, quiso hacerlo pasar

POR "CHORRO"

Raúl Emilio Aguirre, que se radica en una finca de calle Juan de Garay señalada con el número 2773 y que como se recordará, soñó y deliró con la presidencia de la Federación de Football (prosaica existencia de lirios y ensueños...) tenía además de ese anhelo, que hoy debe haberse esfumado, un "Chevrolet" (Modelo 1929) que según sus propias manifestaciones, es poco menos que flamante. Y tiene, también un amigo de apellido Speroni.

El día 6 del corriente Speroni le pidió a Raúl Emilio su automóvil para ir hasta Coronda. Se haría cargo de los gastos de nafta, aceite y hasta le compraría una cubierta nueva, en caso de que llegara a destrozarla. La perspectiva no era desalentadora y el dueño del vehículo resolvió facilitárselo.

—Pero — le dijo — será con una condición.

—¿Cuál? — preguntó Speroni.

—Que me lo devuelva mañana mismo.

—¿Mañana?... No. Esta noche estaré de vuelta.

—Entonces quedamos de acuerdo. Ahí tiene la llave.

Minutos después Speroni partía rumbo a Coronda. Llegó la noche y no regresaba. Aguirre comenzó a impacientarse.

— Puedo haberle ocurrido algo. Vendrá más tarde...

Dieron las 24 y Aguirre ya se hastiaba de tanto speroni a Speroni.

—Tal vez llegue mañana. Esperaré un poco más... A lo mejor éste es un individuo que no quiere desnaturalizar su nombre y se empeña en hacerme speroni...

Aguardó la llegada del nuevo día y... ¡Nada! Speroni no aparecía por ningún lado. Dieron las doce. El sol llovía fuego y a lo lejos se vislumbraba una tormenta bienhechora. Aguirre se había olvidado de la presidencia de la Federación y de muchas otras veleidades. (¿Es que los hombres no tienen derecho a soñar alguna vez?...) Ahora le preocupaba la obsesionada idea del auto que no aparecía...

—¿No me habrá hecho el cuento el pícaro éste? — se preguntó interiormente el bueno de Aguirre. Mejor — dijo en medio de sus cavilaciones — que vaya a la policía a recomendar su detención.

Dicho y hecho. A las 18 horas se presentaba en la sección primera formulando legal denuncia. A Speroni lo embetunó de arriba a abajo.

—Es un sinvergüenza señor oficial —decía Aguirre. Tiene antecedentes y todo... Cuando lo agarren, habrá que condenarlo, por parte baja a 180 años de cárcel... Don Raúl Emilio volcó todo el líquido de su indignación. Y cuando le prometieron darle la "cana" al amigo sinvergüenza, se retiró satisfecho.

Como si se hubiera quitado un peso muy grande del cuerpo y del alma...

. . . .

Poco más tarde a eso del anochecer, Aguirre compareció de nuevo a la primera, a destruir la denuncia. Speroni se había empantanado con la "cafetera" y por esa circunstancia tardó en regresar. Aguirre pidió toda clase de disculpas por sus denuestos a Speroni y prometió no tener en lo sucesivo un concepto tan elástico de la hombría de bien de sus amigos...

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 9

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1ra. NOMINACION,

Juez Dr. Anadón; Sec. Esquivel.— Ejecución:

En el juicio que sigue Piazza Hermanos contra Luis Rossi sobre ejecución de hipoteca, se resolvió no hacer lugar al pedido de entrega del automóvil con costas.

Entrega de fondos. —

En los autos caratulados Mamerto Solís y Cándida Corla, sucesorio, se ha resuelto hacer entrega del dinero solicitado por Juan M. Zavalla, tutor del menor Francisco Solís.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2a. NOMINACION, Juez Dr. Mántaras; Secretaría Irigoyen. — Constatación de identidad. —

En la sumaria información producida a solicitud de doña Aída Frielmann para justificar la identidad personal se hizo lugar, dándose por aprobada.

Rectificaciones. —

Se hizo lugar a la rectificación solicitada por Máximo Romero Varela y Aurora Toro de Varela. En consecuencia se ofició al R. Civil para que se anote que los verdaderos nombres de los citados es Máximo Romero y Aurora Carlota Rosario.

Nombramiento en sucesorio. —

En el juicio sucesorio de doña Luisa S. de Cipolat se ha nombrado administrador de la sucesión a Santos Cipolat concediéndosele la autorización necesaria para aceptar la cancelación de la hipoteca que hacen contra la sucesión doña Luisa Hermet y otros.

Secretaría Passeggi. —

Perención de instancia. —

Se ha dictado resolución en el incidente sobre perención de instancia deducido por doña María Sanabria Vda. de Clodomiro González, en el juicio promovido contra ésta por la sucesión Juan M. Bailo, rechazando el pedido con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Mántaras.

Sucesorio. —

Se dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de José Ramallo y Margarita W. de Ramallo a favor de sus ocho hijos.

Declaratoria de herederos. —

En el sucesorio de Carlos Nasi se dictó declaratoria a favor de la esposa del causante Magdalena Imola de Nasi y sus hijos Roque y Juan Bautista Nasi.

—En el sucesorio de Emilia Fruilo de Pottier, se declara único heredero su esposo Agustín Pottier.

Insania. —

En los autos Daniel Moisés Moore, sobre insania, se resolvió: No hacer lugar a la revocatoria del auto regulatorio de honorarios.

JUZGADO DE INSTRUCCION. Juez Dr. Ortigoza; Secretaría Viana.— Autos dictados:

Se dictó auto de prisión contra Juan Bautista Dezdere, por homicidio y contra Florencio Guevara por lesiones.

Excarcelación:

Bajo fianza salió en libertad Luis Ruiz, procesado por defraudación.

Clausura:

Se dictó auto de clausura en el sumario contra Miguel Morro procesado por defraudación.

EL INFORME SOBRE LA LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 9. — Para mañana se anuncia el informe que debe presentar la comisión investigadora de la actuación de los funcionarios del gobierno depuesto, relacionada con la Lotería de Beneficencia Nacional donde han sido descubiertas gran número de irregularidades.